

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32951** *BALATIR, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 81/09 seguida en este Juzgado a instancia de Ramon Cuerda Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 19-10-09, resolución por la que se declara a Balatir S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.692,75 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090082036-1